
**MINUTA, 8ª SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN 2016**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del dos de septiembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la octava sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas y Fiscalización (Comisiones), correspondiente al presente año, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de las Comisiones, consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, consejero electoral Pablo César Lezama Barrera, en su carácter de presidente; asimismo, asistieron el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco y Rodolfo Damián González, titular de la Oficina de Fiscalización, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, en su calidad de invitados, así como el secretario técnico de las Comisiones, Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; y, 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el presidente de las Comisiones solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de las Comisiones, celebrada el veintiocho de julio del año en curso.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de cierre de instrucción del procedimiento administrativo sancionador electoral IEDF-QCG/PE/020/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PO/002/2014.

TERCERO. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, los integrantes de las Comisiones aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de las Comisiones, celebrada el veintiocho de julio del año en curso.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP-CF/8- 8ª.Ord./2016.-** Las Comisiones aprobaron por unanimidad la minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de las Comisiones, celebrada el veintiocho de julio del año en curso.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de cierre de instrucción del procedimiento administrativo sancionador electoral IEDF-QCG/PE/020/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PO/002/2014.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP-CF/9- 8ª. Ord./2016.-** Las Comisiones aprobaron por unanimidad el acuerdo de cierre de instrucción del procedimiento administrativo sancionador electoral IEDF-QCG/PE/020/2014 y su acumulado IEDF-QCG/PO/002/2014.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

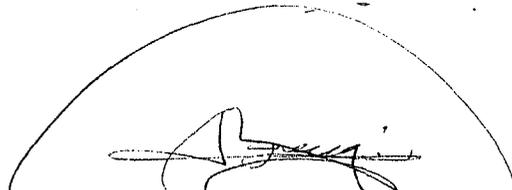
En términos de lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal se instruyó a la Secretaría Ejecutiva a elaborar en un plazo no mayor de quince días hábiles el anteproyecto de

resolución correspondiente, a fin de someterlo al análisis de las Comisiones y eventualmente a la consideración del Consejo General.

TERCERO. Asuntos generales.

No se inscribió ningún tema en asuntos generales.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con quince minutos del dos de septiembre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la octava sesión ordinaria de las Comisiones. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.



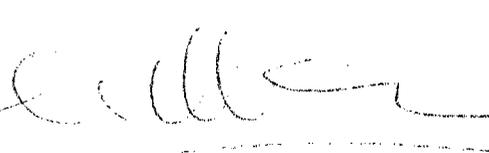
PABLO C. LEZAMA BARREDA

Consejero electoral y presidente de las
Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas
y Fiscalización



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera electoral integrante de las
Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas
y Fiscalización



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera electoral integrante de las
Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas
y Fiscalización